



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**
CURSO 2024/25



**CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS
ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

Datos de la asignatura

Denominación: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Código: 100139

Plan de estudios: GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **Curso:**

Materia: OPTATIVIDAD

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4.0

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CUADROS MUÑOZ, JUAN RAMÓN

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Area de Economica Financiera y Contabilidad de la Facultad de Derecho y ADE

E-Mail: et2cumuj@uco.es

Teléfono: 957218000

Breve descripción de los contenidos

La asignatura desarrolla los contenidos para la elaboración de los Estados Económicos y Financieros Consolidados, aplicando los diferentes metodos de consolidación en función del grado de control de la empresa. Asi mismo, se analizara la consolidación Fiscal.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

El alumnos debiera tener conocimientos basicos de Contabilidad Financiera y Analisis de los Estados Economicos y Financieros.

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. Introducción a la consolidación de estados económicos y financieros: Conceptos básicos

- 1.1. Concepto de consolidación y grupos de sociedades
- 1.2. ¿Por qué consolidar? Beneficiarios
- 1.3. Las cuentas anuales consolidadas: marco legal
- 1.4. Obligación de consolidar y el perímetro de consolidación

2. Tipo de sociedades y consolidación de estados económicos y financieros

- 2.1. Sociedades dominantes, dominadas y dependientes
- 2.2. Sociedades multigrupo
- 2.3. Sociedades asociadas
- 2.4. Perímetro de consolidación: El control

3. Introducción a los métodos de integración

- 3.1. Introducción
- 3.2. Método de integración global
- 3.3. Método de integración proporcional
- 3.4. Procedimiento de puesta en equivalencia

4. Fases de la consolidación de estados económicos y financieros

- 4.1. Homogeneización
- 4.2. Agregación
- 4.3. Eliminaciones
- 4.4. Consolidación

5. Método de integración global

- 5.1. Eliminaciones patrimoniales
- 5.2. Eliminaciones económicas
- 5.3. Eliminaciones financieras

6. Método de integración proporcional

- 6.1. ¿Cuándo se puede aplicar?
- 6.2. Homogeneización y agregación
- 6.3. Eliminaciones

7. Procedimiento de puesta en equivalencia

- 7.1. Introducción
- 7.2. Homogeneización
- 7.3. Eliminaciones por operaciones internas

8. Régimen de consolidación fiscal

- 8.1. Aplicación del régimen de consolidación fiscal
- 8.2. Determinación de la base imponible
- 8.3. Régimen especial del grupo de entidades del impuesto sobre el valor añadido

2. Contenidos prácticos

Se resolverán ejercicios correspondientes a cada método de integración, contemplando diversas operaciones realizadas entre empresas del grupo (compraventa de existencias entre empresas del grupo, operaciones con inmovilizado depreciable y no depreciable, eliminación de fondos propios...)

Bibliografía

Manual de Consolidación Contable y Fiscal. José Gabriel Martín Rodríguez y Juan José Aguilera Medialdea. Wolters Kluwer. 3ª edición.

Consolidación Contable y Fiscal. Operaciones entre Empresas del Grupo. Supuestos prácticos. José Manuel Lizanda Cuevas y Manuel Cabedo Toneu. Ediciones CEF. 8ª edición.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J.G, AGUILERA MEDIALDEA, J.J. (2011). Manual de consolidación contable y fiscal. Editorial CISS.

GONZÁLEZ SAINZA, J. (2011). Normas de Consolidación. Editorial Centro de Estudios Financieros.
 MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE (2008). Plan Contable 2008. Ediciones Francis Lefebvre

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Los instrumentos didácticos, el cómo del proceso de enseñanza/aprendizaje, que utilizaremos para la consecución de las competencias serán, esencialmente, cuatro: clases teóricas-expositivas, clases prácticas, actividades individuales y actividades grupales. Para el primer y segundo tipo, el alumno trabaja los conocimientos esenciales de la materia tanto desde el punto de vista teórico (adquisición de las bases conceptuales) como desde el punto de vista práctico (ejercitar dichas bases en estudios de caso). Para el tercer y cuarto tipo, el alumno trabaja tanto individualmente como en grupo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos con los dos instrumentos didácticos previamente explicitados.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	5	5
<i>Actividades de evaluación</i>	3	3
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	5	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	5	5

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de expresión escrita	2	2
Actividades de procesamiento de la información	20	20
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	20
Actividades de procesamiento de la información	20
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	20
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

C110 Ser capaz de elaborar e interpretar unos estados económicos y financieros consolidados (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE3, CE5, CE7).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
C110	X	X	X
Total (100%)	30%	30%	40%
Nota mínima (*)	5	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Las presentaciones en power point, los ejercicios y problemas, así como los casos y supuestos prácticos estarán colgados en la plataforma Moodle. Las referencias bibliográficas y manual de la asignatura aparecen en la presente Guía Docente en su apartado correspondiente y se encuentran a disposición del alumnado en Biblioteca o internet en caso de acceso libre

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos que acrediten el no poder asistir a clase, podrán optar por presentarse únicamente al examen. Alcanzando la parte tipo test un 50% de la nota y la resolución de problemas otro 50%.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Ambas convocatorias serán evaluadas de la misma forma, teniéndose en cuenta que en la convocatoria de finalización de los estudios se tendrán en cuenta la situación personal del alumno.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Las matrículas de honor disponibles (1 por cada 20 alumnos) serán otorgadas a los alumnos con calificación de SOBRESALIENTE que obtengan las mejores calificaciones finales.

Objetivos de desarrollo sostenible

Agua limpia y saneamiento
Vida submarina
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: ORTI BAQUERIZO, JAVIER

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Area de Economica Financiera y Contabilidad de la Facultad de Derecho y ADE

E-Mail: jorti@uco.es

Teléfono: 957218000

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
